Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 172 de 2010

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Área de Cooperación Internacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes María Elena Laurnaga, José Carlos Mahía, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

INVITADOS: Señor Coordinador del Área de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Magíster Martín Rivero; Subdirector del Departamento de Cooperación Internacional, Felipe Ortiz de Taranco, y técnicos del Departamento de Cooperación Internacional, economista Agnés Bonavita y licenciado Mateo Porciúncula.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Coordinador del Área de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, magíster Martín Rivero, acompañado por la economista Agnés Bonavita, el licenciado Mateo Porciúncula y el señor Felipe Ortiz de Taranco.

Recordamos vuestra presencia en la Comisión el 13 de mayo del año pasado, oportunidad en la que hicieron un exhaustivo análisis en el tema de cooperación internacional. En aquella oportunidad, presidía la delegación el señor Conrado Ramos, y esa versión taquigráfica la tenemos como un elemento para seguir asesorándonos en la materia.

Surgió la idea de tener una nueva entrevista con ustedes en función de algunos elementos que consignó el Embajador uruguayo en la India, señor Ferrer Burlé, en cuanto a un tema de difusión de becas. Al mismo tiempo, en aquella oportunidad, el señor Diputado Peña Fernández agregó algunas otras interrogantes. Entonces, creímos conveniente llamarlos, y agradecemos la buena voluntad que han tenido de estar presentes nuevamente con nosotros. La información que ustedes brinden será siempre de gran utilidad para esta Comisión, y, por lo tanto, se lo agradecemos doblemente.

SEÑOR RIVERO.- Agradecemos la invitación. Haber podido venir el año pasado a esta Comisión fue una muy buena experiencia, por lo que estábamos deseosos de volver para compartir toda la información que tenemos.

Dividimos la presentación en dos partes que queremos someter previamente a vuestra consideración. Una primera parte evacua específicamente las interrogantes sobre todo el sistema de difusión de las becas, que era la consulta central, y la segunda, hace referencia a la situación de la cooperación internacional.

Sobre la primera parte va a hablar el Subdirector, señor Ortiz de Taranco, que además es responsable del área de becas dentro del departamento, detallando el sistema de gestión de las becas, con alguna información específica relativa a la India, que se nos comunicó que era de interés de la Comisión, y luego esta presentación más general del estado de situación de la cooperación, considerando la que habíamos hecho el año pasado, mostrando ahora algunos resultados o productos específicos de ese proceso que estaba en curso en ese momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos ir por partes. En función de las palabras del Embajador Ferrer Burlé, agotaríamos el tema India y luego podríamos pasar al segundo tema. Le cedemos la palabra al señor Diputado Peña Fernández para que proceda en consecuencia.

SEÑOR PEÑA.- Como dijo el Magíster Rivero, agotaríamos primero el tema becas en general.

Respecto a la cuestión de la India, en enero de este año dos de los Diputados que estamos aquí fuimos a visitar ese país. Estuvimos en la mesa de reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores indio y el primer reclamo fue que en varias oportunidades se nos habían enviado becas y que Uruguay nunca había cumplido. Son cosas frente a las que uno queda en falsa escuadra cuando sale, más aun cuando ni siquiera está enterado.

Nos pasó en India, pero nos puede pasar en otros lados. Hay cosas que tenemos que mejorar, que es el objetivo de esta reunión. Por ejemplo, cómo podemos ayudar en lo que tiene que ver con las becas en general que llegan al país, porque hay un montón de oportunidades para los uruguayos y, a veces, no tienen la suerte de enterarse.

En el período anterior habíamos presentado un proyecto en cuanto a la creación del Instituto de Cooperación Internacional que luego fue ingresado a través de la Ley de Presupuesto en un instituto generado en la OPP, que debe ser donde ustedes están trabajando. Quiero saber en profundidad cómo funciona el tema de la cooperación y cuánto se ha avanzado en la centralización de la información, tanto centralizada como descentralizada. Quizás después de la exposición hagamos una serie de preguntas.

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- El área de becas es una de las más importantes que tiene que ver con la cooperación técnica recibida por el Uruguay. Es un área muy importante porque recibimos un fuerte ofrecimiento en distintos sectores.

La exposición y presentación hace referencia a la normativa, es decir, lo que rige todo el procedimiento de los cursos, becas o formación de uruguayos en el exterior; la difusión el caso específico de India es particular y podemos verlo en algún detalle y algunos datos generales sobre cantidad de becas que se dan, los sectores, las instituciones, etcétera.

Estamos viendo la normativa general respecto a las competencias de OPP en materia de cooperación internacional hasta el día de hoy. En el área específicamente de becas, el Decreto Nº 234/86 establece algunas puntualizaciones muy claras sobre su funcionamiento, como la competencia de la OPP, oficina receptora de todos los ofrecimientos de cooperación de cursos y perfeccionamiento de personas en el exterior, de gobierno a gobierno. En este tipo de cooperación siempre estamos hablando es bueno que se aclare de ofrecimientos de gobierno a gobierno.

También está todo lo que tiene que ver con el Estatuto del Becario, es decir, cuáles son las obligaciones y los procedimientos que tienen que hacer para presentarse a las becas, y cuál es, por ejemplo, el trámite para obtener el pasaporte oficial, pasaporte becario, etcétera.

Los ofrecimientos son básicamente a través de los convenios ya establecidos que se celebran a través de comisiones mixtas o actuaciones entre los dos países, generalmente bianuales; dependiendo del país, es una programación de becas anual o de más tiempo.

Generalmente, el canal oficial para los ofrecimientos es la Cancillería, con la que las Embajadas se relacionan directamente. Hay un procedimiento, que tratamos de que sea lo más rápido posible, por lo que solicitamos a las Embajadas en el extranjero que ofrecen a Uruguay, que inmediatamente que hacen la tramitación o la comunicación vía oficial a Cancillería, a su vez, hagan copia a la OPP para contar rápidamente con el ofrecimiento.

Una vez que recibimos los ofrecimientos, hacemos la difusión, que básicamente tiene dos canales. Uno es la página "web" del departamento, es decir, dentro de la página de la OPP hay un "link" sobre cooperación internacional, y dentro de este un lugar específico donde están las becas. Cliqueando allí se despliega toda la distribución de las becas. Se puede entrar a cada una de ellas para ver los requisitos para la postulación y las condiciones que se exigen para presentarse.

El otro canal de difusión es directamente a las instituciones. Tenemos un nexo con cada Ministerio, ente, institución u organismo público toda la gama de posibles beneficiarios a cuyas autoridades remitimos una copia vía correo electrónico inmediatamente de recibido el ofrecimiento y colgado en la página de la OPP.

SEÑOR TROBO.- ¿Los destinatarios de esa información son organismos públicos y privados?

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- Eso es lo importante. El decreto establece que la OPP es el receptor de todo tipo de ofrecimiento, independientemente de que sea público o privado. La mayoría de las becas que recibe OPP son, obviamente, de gobierno a gobierno como decía, y, por lo tanto, para funcionarios públicos o personas vinculadas con la Administración Pública.

Es el primer lugar donde se ofrece la beca. Además, el Estatuto del Becario establece que todo aquel que tenga interés en una beca debe ser presentado por una autoridad de servicio. O sea que debe tener el aval del titular del servicio para poder acceder a esa beca. Habría que ver los números, pero el 80% de los destinatarios y beneficiarios de estas becas son funcionarios públicos. Siempre ofrecemos a instituciones públicas; pero, por ejemplo, en el caso de la Universidad, los destinatarios finales pueden ser los estudiantes, que, obviamente, no son funcionarios públicos.

Por ejemplo, las becas de educación física que presta Cuba son ofrecidas a la Universidad de la República, pero claramente los destinatarios son los estudiantes.

SEÑOR TROBO.- A las universidades o entidades privadas vinculadas a algún tipo de actividad que se realiza en el sector público ¿también les llega la información?

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- Todos reciben la información. Lo que ocurre es que muchas veces los requisitos para acceder a la beca es ser funcionario de gobierno.

En el caso de la India, en esta diapositiva se especifica cómo es el mecanismo en general. Estas becas son del instituto Indian Technical and Economical Cooperation. Son becas de tipo total, quiere decir que cubren todo: pasaje, estadía, inscripción en la Universidad, etcétera. Son cursos junio a julio, refiriéndose al año fiscal que corresponde a India. La difusión es a través de sitio "web", correo electrónico a las instituciones, o sea que las posibilidades de presentarse la tuvieron todos.

Hay aproximadamente diez postulaciones recibidas y tramitadas por año; en 2010 hubo dos ofrecimientos, en el 2008, uno, y en el 2007, uno; los postulantes fueron nueve, once y nueve, y las adjudicaciones, cero.

Respecto a la preocupación del señor Diputado, en primer lugar, en Uruguay no hay Embajada de India. Al igual que otras representaciones diplomáticas, como la de Malasia, tiene su sede en Argentina. Entonces, a veces, la tramitación del ofrecimiento lleva su problema, porque el trámite, obligatoriamente, va vía Argentina. De todas maneras, tenemos vinculaciones directas con el personal de las Embajadas, y muchas veces nos remiten la información, pero puede suceder ha sucedido que un ofrecimiento de último momento que no está en la programación anual de ese país, llegue sobre la fecha porque le dieron un cupo a Uruguay a último momento.

En segundo término, específicamente en este caso, recibimos las postulaciones, hacemos una nota y la enviamos a la Cancillería, y esta hace el camino inverso y presenta frente a la Embajada que hace el ofrecimiento los postulantes que nosotros enviamos. Pero la adjudicación final es resorte exclusivo del que la ofrece, en este caso, la Embajada de India. En algunos casos, para algunos países, nosotros tomamos parte activa en la selección de los futuros beneficiarios, pero en otros, no. Este es un caso típico en el que no intervenimos en la adjudicación final. Las razones por las cuales Uruguay no fue adjudicado pueden ser varias, entre otras, porque hay cupos para varios países de América.

Por lo tanto, por alguna razón Uruguay quedó afuera y no obtuvo ningún cupo; tal vez los postulantes no cumplían exactamente con los requisitos que solicitaba la beca. Puede haber varias razones. No somos nosotros los que resolvemos quién es en definitiva adjudicatario de la beca. En algunos casos, sí, pero en este, no.

Aquí figuran algunos datos en general. Más de siete mil becas fueron adjudicadas en los últimos diez años. Los casos que figuran en la diapositiva son los que ofrecen la mayor cantidad de becas: España, 1.447 ofrecimientos, con un crecimiento importante de 630 entre 2005 y 2009; la OEA, 1.336 ofrecimientos, becas completas, muy codiciadas, con un alto número de postulantes; el PEDECIBA, 787 becas, de altísima especialización, también muy codiciadas; Japón, 684 ofrecimientos de becas completas, que, por las características del país y también porque son completas, son muy importantes y de las más antiguas que tiene Uruguay; Naciones Unidas 1.590, e Israel, 564 ofrecimientos.

Por supuesto, hay otras de países de Latinoamérica como Cuba, Argentina, etcétera, que también ofrecen becas, pero este es un ejemplo de las más importantes.

Con respecto a las áreas, tenemos 1.511 becas otorgadas de 2005 a la fecha. El sistema de registro de becas tiene un código de sectores. En el sector de educación y capacitación se adjudicaron 427, incluyendo cursos terciarios de posgrado en áreas de elección de postulantes y formación para formadores; en ciencia e investigación, otra área muy importante, se adjudicaron 190 becas que cubrían fondos y becas para desarrollo e investigaciones nacionales en diversas disciplinas; estas son las de PEDECIBA. En administración y productividad, hay 137 becas adjudicadas.

Hay una infinidad de sectores. Estos fueron los que elegimos porque son los más importantes.

En esta torta figuran las tendencias de enero a diciembre de 2009. Tenemos 413 ofrecimientos, 542 postulantes en algunos países hay más de un postulante por beca y 320 adjudicaciones. Como ven, educación y capacitación tiene el 25% de las becas otorgadas por área. Ahí están casi todas las áreas importantes.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Nos ofrecieron 7.000 y han sido otorgadas 1.500? El dato no me quedó muy claro.

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- No. En los últimos diez años se adjudicaron 7.000 becas.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Las becas que no son públicas, ese 20% del 80% ¿cómo se comunican? ¿A dónde van?

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- Hay una cantidad de becas que no son específicamente para funcionarios públicos, pero por alguna razón, son canalizadas por otros medios. Por ejemplo, un programa con Chile para productores agropecuarios que implica la informatización de los establecimientos, consiste en un taller de una semana para treinta personas. Es una beca, que se toma como un curso.

Todo se canaliza a través de las instituciones privadas como pueden ser los gremios, el Colegio de Abogados, la Cámara de Industrias, etcétera. Normalmente, a las instituciones privadas les enviamos la información; por ejemplo, en el caso de un curso específico de educación física en Cuba, le mandamos información al Instituto Superior de Educación Física y a la Asociación Cristiana de Jóvenes, que también dicta esa carrera. Se presentan de los dos lados, y el área pública va a tener prioridad, pero no significa que no vaya nada del área privada. En muchos casos, va gente de la actividad privada. Insisto en que la difusión se hace para todos,

además de que existe el acceso directo a la página web y de que pueden presentarse con esa información. También hay que aclarar que las becas que recibimos estipulan condiciones generales edad, etcétera, y que en muchas una de ellas es que el beneficiario sea funcionario público; es el caso de las de India, Malasia y Japón.

SEÑORA LAURNAGA.- Esa condición no es establecida por nuestro país.

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- No; no las pone nuestro país. Repito que las condiciones para presentarse a una beca son generales que la persona tenga los estudios necesarios en el área de que se trata, determinada edad, duración, etcétera, y también particulares, como la de saber inglés. Pero insisto en que una muy habitual es que se trate de un funcionario público y, eventualmente, que sea presentado.

Agrego que entre las obligaciones que establece el Estatuto del Becario está la de que cuando vuelve de la beca, tiene que tener un período en el lugar desde el que fue presentado.

SEÑOR TROBO.- A efectos de profundizar en la información que recibimos de OPP el año pasado, me gustaría conocer aspectos de alguna otra cooperación para becarios que, eventualmente, no sean del sector público, porque hay ofertas que a veces no se conocen y nuestra preocupación tendría que ser que se difundieran de la forma más amplia posible.

Es muy probable que esa oferta no esté dirigida al sector público en particular sino que sea más amplia; conocemos becas de trabajo para estudiantes en Nueva Zelanda y sabemos de gente que ha accedido a ellas, probablemente, por haberse comunicado con la Embajada de ese país en Argentina o por algún mecanismo de colección de interesados.

Quiere decir que hay un universo que no está específicamente vinculado con la cooperación de gobierno a gobierno, sino con individuos que se presentan para que otro gobierno o alguna organización privada encargada determinen quién tiene las capacidades necesarias para acceder a la beca. ¿La OPP tiene acceso a esa información, o circula por otros canales?

SEÑOR RIVERO.- Hay un conjunto de becas importantes que tramitamos como las de OEA que se presentan de todas las áreas, y hay muchísimas de los sectores privados porque no hay una condición; se trata de estudiantes de maestría o doctorados y, por lo tanto, resultan de las más preciadas y no tienen un destino específico, pues pueden ser de cualquier país de las Américas y los postulantes pueden tener cualquier origen. En ese caso, hay muchas personas que no son funcionarios de ningún organismo público.

Nosotros no tenemos la compentencia como para centralizar la información claramente universitaria; tanto la Universidad de la República como las universidades privadas tienen canales de cooperación interuniversitaria que no tienen que ver con la OPP porque no es de nuestra competencia. Entonces, nosotros no tenemos esa información, no la procesamos ni es nuestra función hacerlo.

En los casos que sí la procesamos, tenemos los contactos de todas las universidades privadas cargados en esa base de datos que les mostramos, y les enviamos la información. De hecho, últimamente hemos hecho un par de presentaciones en el interior para las universidades privadas, que suelen ser más activas y dinámicas; hacen consultas, llaman, y por eso hicimos esas presentaciones públicas. Como ustedes saben lo digo como universitario público, la Universidad de la República es una institución un poco más pesada, más lenta, mientras que las privadas son más activas.

Aclaro que este no es todo el universo de intercambio académico que existe con el Uruguay.

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- Hay que tener en cuenta que los gobiernos que hacen estos ofrecimientos están obligados a mandar a OPP solo lo que está acordado en el marco de los programas de cooperación técnica y científica aprobados; todo lo demás puede venir por otro canal y no están obligados a informarlo. Entonces, de hecho, puede haber comunicaciones directas entre las Embajadas y las instituciones.

SEÑORA LAURNAGA.- Sabemos y, muchas veces, padecemos que Uruguay no es priorizado por los oferentes en el ámbito internacional por diversas razones. Cuando se ofrecen becas, llegan a Uruguay como a otros países de América Latina, pero sabemos que difícilmente sean asignadas a gente de nuestro país. ¿Los países oferentes informan acerca del resultado de la asignación?

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- Como en todo, hay prolijos y desprolijos. Por ejemplo, los japoneses tienen una programación anual. Ellos presentan cuántas becas se adjudicarán a Uruguay en su año fiscal japonés; indican cuántas son, a qué áreas corresponden y qué cantidad de cupos hay. Uno sabe que, sin ninguna duda, habrá esa cantidad de uruguayos en Japón ese año.

Hay otros que son más desprolijos porque son llamados a cupos en América Latina; entonces, es muy difícil saber cuántos se presentaron no tenemos esa información y cuáles son los motivos de la elección. En esos casos entran a jugar aspectos prácticos, como el país, la relación del que ofrece con el que recibe, etcétera.

De todas maneras, existe la posibilidad de hacer las consultas pertinentes, cuando existe un caso en particular que queremos saber por qué no fue adjudicado, y, eventualmente, puede ser contestada, como en el caso de India.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Quisiera saber si consideran que la comunicación en este tema es una cuestión saldada y no hay nada por mejorar.

SEÑORA LAURNAGA.- Sería interesante que nos dijeran cuáles son los avances que ha habido en el sistema de cooperación internacional de OPP, porque, según lo que yo sabía, todo el tema de comunicación e información está vinculado con una política más global de cooperación.

SEÑOR RIVERO.- Uno de los aspectos en el que hemos avanzado sustantivamente es la generación de este sistema de información para cargar, difundir y distribuir todas las becas. Esto implicó, entre otras cosas, toda una nueva categorización temática, porque había áreas temáticas que no existían en el sistema, como la nanotecnología. Como no había un organismo asociado con esa categoría, la distribución de la información no llegaba, ya no a una Facultad, sino específicamente al departamento que correspondía. Además, es necesario ir actualizando toda esa información, porque los datos van cambiando. Hicimos esa tarea y la verdad es que fue muy engorrosa, pero también muy productiva.

Por lo tanto, además de la difusión general en la página web, la asignación y la distribución se realizan de acuerdo con una categorización temática.

En el futuro, un aspecto interesante en el que tendremos que avanzar será el registro y posterior seguimiento. Debemos desarrollar una actitud más proactiva en cuanto a la búsqueda. Por ejemplo, si Uruguay determina que sus áreas prioritarias son ciertos sectores agropecuarios, tecnológicos y logísticos, no habría que esperar a que llegaran ofrecimientos para luego distribuirlos eficientemente, sino que tendríamos que identificar las prioridades y salir a buscar las oportunidades de convenios que tuvieran que ver con ellas.

En otra área en la que sería interesante avanzar requiere un trabajo en convenio con la Agencia Nacional de Innovación o con otras instituciones vinculadas, pues implica hacer un seguimiento general de la actividad de las personas cuando vuelven de usufructuar sus becas. No se trata solo de que la persona tenga las condiciones requeridas para conseguir la beca y de que venga autorizada y amparada por un organismo público, sino de saber qué pasó después.

Por ejemplo, debemos informarnos acerca de lo que hizo la persona que realizó un curso en Japón en los dos o tres años siguientes a su vuelta. ¿Volvió a su lugar de trabajo?, ¿Ascendió? ¿Es el Director de esa área? La idea es conocer el impacto que tiene esa formación, porque puede ocurrir que no sea el que se espera o la persona se va al sector privado y nos encontramos con que formamos personal en determinadas áreas, pero en virtud de esa capacitación exitosa, esos funcionarios terminan yéndose a otras áreas.

Entonces, la política puede ser muy eficaz y muy eficiente, pero no nos da los resultados que deseamos. Son dos áreas en las que estamos empezando a trabajar fuertemente, pero es indudable que debemos seguir avanzando.

Pasaremos ahora a una presentación un poco más general, de la que surgirán preguntas más específicas.

En la presentación anterior comentamos algunas situaciones de debilidad o problemas que afronta la cooperación internacional, que pueden englobarse en dos. El primero tiene que ver con el contexto internacional. La cooperación internacional se está concentrando fuertemente en los países más pobres del planeta: África subsahariana, parte de los países del Caribe y algunas regiones de Asia. Por lo tanto, América Latina ha perdido peso relativo en el total de la cooperación internacional que se distribuye a nivel global; en proporción, cada vez recibe menos cooperación internacional.

Dentro de nuestro continente, como es razonable, la cooperación internacional se concentra en los países más pobres: Haití, Nicaragua, Guatemala, Bolivia, Paraguay y, en algunos temas específicos, Ecuador y Perú. Quiere decir que países de renta media y alta y de desarrollo humano relativamente alto, como Uruguay, han perdido capacidad de obtener fondos de cooperación internacional porque no son elegibles. En algunos casos, directamente salen de la lista de países elegibles de la cooperación y por eso Uruguay no puede acceder a esos fondos. Inclusive, muchas agencias de cooperación se han retirado de nuestro país por ese reordenamiento internacional de la cooperación.

A grandes rasgos, este problema excede nuestras competencias, pues tiene que ver con el contexto internacional en el que nos movemos.

Por otra parte, hay un conjunto de debilidades y problemas de carácter interno relacionados con las debilidades de eficacia, eficiencia, profesionalización y formación de recursos humanos característicos de muchas áreas de la Administración Pública, que en la cooperación internacional tienen un impacto fuerte porque afectan la posibilidad de hacer más eficaz y eficiente la cooperación internacional. No es un problema exclusivo de las áreas de cooperación, pero afecta bastante, porque no está muy conectado con el exterior; cualquier organismo de la vida nacional que esté muy conectado con el exterior como la OPP y el Ministerio de Relaciones Exteriores recibe un costo mayor de esas debilidades internas y de los temas relativos a las coordinaciones y articulaciones entre los organismos competentes.

Dado este contexto, a mediados de la Administración anterior se decidió la creación del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional para una mejor coordinación, supervisión y seguimiento de la cooperación internacional y para su articulación con los programas de desarrollo. Este Instituto se ampararía en el marco de la OPP, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante estos dos años hemos estado dándole contenido al proceso modernización institucional de la cooperación internacional, a efectos de cumplir con el mandato que el Poder Legislativo estableció. Ese trabajo se estructuró en seis ejes. El primero tiene que ver con el conocimiento académico, es decir, con el hecho de saber exactamente cuáles son las tendencias actuales de gestión de la cooperación; cómo se definen las mejores prácticas de gestión de la cooperación internacional a nivel de la academia, de las instituciones internacionales, de los organismos financieros; cuál es el estado de situación, etcétera. Aclaro que esto último fue recabado adecuadamente en un estudio que hicimos acerca de la producción académica relativa a la cooperación internacional.

En segundo lugar, realizamos una ronda de consulta a los diferentes actores receptores de cooperación. Entrevistamos a los Ministerios, a los organismos públicos, a los Gobiernos Departamentales para preguntarles qué demandas y problemas tienen y cómo quieren que se gestione la cooperación para que sea eficiente y eficaz para sus actividades. Lo mismo hicimos con actores de la sociedad civil y con varios expertos de larga trayectoria, por ejemplo, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, algunos ya jubilados, que son referentes en la temática. Del mismo modo procedimos en talleres con los organismos públicos y Gobiernos Departamentales, que por su número no pueden entrevistarse personalmente.

Por otro lado, establecimos mecanismos de cooperación con agencias de cooperación de referencia en la región; la idea es ver cómo lo hacen los que lo hacen bien o los que tienen una consideración internacional de prestigio en el trabajo relativo a la cooperación. Establecimos convenios muy fuertes con Chile y Colombia, y también otros muy importantes con España, México y Brasil. Esto involucró visitas a esas agencias y visitas de sus técnicos a nuestro país. Fuimos viendo distintos elementos que nos parecían útiles para tomar en cuenta en esa construcción.

En el caso de países como España y México, el rol es más de cooperantes; entonces, nos servía mucho aprender de su capacidad de gestión, de su potencia, de sus perfiles técnicos y de su organización de los recursos, pero como eran donantes, no aprendíamos tanto de cómo manejaban la recepción de la cooperación internacional. Por lo tanto, algunos instrumentos específicos que teníamos con Colombia nos resultaron muy útiles, porque es un receptor neto de cooperación; en función del convenio con ese país obtuvimos y desarrollamos algunos elementos específicos de cooperación.

En lo que hace a Chile, desde hace algunos años ha dejado de ser un receptor de cooperación y ha empezado a ser un donante. Hemos establecido convenios interesantes relativos a la forma en que han comenzado esa tarea de pasar de receptores a donantes, y también recorrimos el período anterior, de la segunda mitad de los noventa, cuando hacían la gestión de la cooperación internacional. Hay algunos sistemas interesantes; luego veremos ciertos productos específicos.

El segundo eje de trabajo tiene que ver con la profesionalización de los recursos humanos, con el desarrollo de capacitaciones para los funcionarios existentes y la incorporación de algunos técnicos más, que por el momento tienen contratos externos, financiados por cooperación internacional, porque no podíamos contratar con recursos públicos. La idea era hacer una estructura mínima, pequeña, pero potente, profesional, con gente que tuviera formación específica en la temática, a nivel de maestría; muchos de ellos vinieron directamente del exterior a incorporarse al equipo. Se trata de personal formado en los temas de cooperación.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Con cuánto personal cuentan en la OPP, propio y contratado?

SEÑOR RIVERO.- El equipo completo es de 16 personas y los funcionarios de planta son 5; son recursos internos de la OPP. Hablamos de una estructura funcionarial bastante débil y pequeña; es algo que proponemos que se cambie.

El tercer componente tiene que ver con la mejora de la infraestructura y con sistemas de información, o sea, con las bases de datos. En el comienzo de esa tarea Uruguay no sabía cuánta cooperación recibía y, mucho menos, quién daba esa cooperación, qué organismo la recibía, para qué tema y en qué lugar del territorio se desarrollaba. En este sentido, la territorialización es un elemento bastante importante para responder a las necesidades específicas de los Gobiernos Departamentales. Esa fue una de nuestras principales tareas desde el comienzo, para tener un adecuado sistema de información que permitiera la toma de decisiones informada en la política pública de coordinación de la cooperación internacional. Esto también tuvo un correlato en el sistema de gestión de becas que acabamos de presentar y en un sistema de gestión financiera para aquellos recursos que gestionamos directamente, como los de cooperación española; como el resto va a los organismos que desarrollan la cooperación, nosotros aprobamos el marco general, pero no gestionamos los pagos ni los fondos.

El cuarto componente tiene que ver con este mapa de cooperación que hicimos en convenio con Colombia para publicar la información a efectos de que esté tanto al alcance de los donantes que pueden ver cómo se utilizan y dónde están los diferentes recursos que asignan, como de los distintos organismos públicos interesados en la temática. Además, por supuesto que se apunta al tema de la legitimidad y la transparencia con la ciudadanía.

Hay un elemento que atraviesa todo este proceso, que tiene que ver con el hecho de que, muchas veces, la cooperación internacional tiene mala fama; está presente la idea de que son muchos recursos que terminan yéndose en consultores, que es gente que gana mucho dinero y que a veces trabaja poco. Hay una historia negra en muchos aspectos de la cooperación; creo que en muchos esa mala fama ha sido bien ganada, pero en otros me parece injusta. Pero existe y, por ende, tener especial cuidado en la transparencia de la información era no solo necesario para la gestión de política pública, sino también para apuntar a la legitimidad y la exposición pública de esa información.

El cuarto punto tiene que ver con mecanismos de coordinación sectorial de la cooperación internacional. Allí obedece a una lógica contemporánea que aplican otras agencias de cooperación internacional que no están estructuradas en organizar la cooperación en función de la cooperación con la Unión Europea, con Naciones Unidas, con el BID o con España, sino organizarla temáticamente. Por ejemplo ¿qué cooperación tenemos en medio ambiente, en pobreza, en derechos humanos? Es decir, organizar una visión más sectorial, integral y

transversal a las políticas públicas de esa cooperación y trabajar con esa lógica más integral y no específica respecto a los donantes sino a las necesidades del país.

En quinto lugar afortunadamente, el eje que estamos inaugurando en estas semanas tiene que ver con la cooperación sur-sur y triangular. En los informes internaciones relativos a la gestión de la cooperación, particularmente el que realiza la Secretaría General Iberoamericana, Uruguay quedaba muy mal parado en términos de cooperación sur-sur. Es decir, para su grado de desarrollo relativo daba muy poca cooperación.

Eso tenía que ver básicamente con tres problemas. En primer lugar, una situación real, es decir, Uruguay daba muy poca cooperación. En segundo término, la cooperación que daba no estaba sistematizada y relevada, es decir, no estaba junta en un lugar. En tercer lugar, esa información que estaba relevada no estaba comunicada a los respectivos organismos. Entonces, cuando estos organismos hacían sus informes anuales, Uruguay comunicaba poco y mal, y, por lo tanto, quedaba muy mal parado en ese informe. Cuando empezamos la gestión, en el informe de cooperación de la SEGIP de 2008, Uruguay queda muy mal parado.

En el informe de 2009 esa situación cambió sustantivamente. Empezaron a desarrollarse algunas iniciativas, relevamos muy fuertemente todas las que se desarrollaban, y, además, nuestra oficina se convirtió en el punto focal de la SEGIP para comunicar esa información. En el último informe de la SEGIP de 2009, que salió a fines de año se está distribuyendo en este momento, aparece una referencia especial a este proceso

Hay cuadros específicos de ese proceso de su trabajo para la cooperación sur-sur. No quiere decir que Uruguay haga más cooperación sur-sur que otros países, sino que marca un poco la diferencia y el cambio en ese proceso.

Otra área que estamos intentando impulsar tiene que ver con la cooperación triangular; es la que se realiza con fondos de países donantes tradicionales hacia países necesitados de América Latina, por ejemplo, Paraguay, pero con la colaboración, la asistencia técnica y la participación de Uruguay.

La lógica es que si, por ejemplo, la Unión Europea desarrolla un proyecto de modernización de la Dirección General Impositiva en el Uruguay que ha sido exitoso, que ha sido utilizado como ejemplo, inclusive, en Bruselas, de buena gestión de la cooperación internacional, y ahora quiere desarrollar una iniciativa similar en Paraguay de transformación de la DGI, se aprovecha el "know how", el conocimiento, la cultura, la cercanía, el idioma del Uruguay para desarrollar esto en Paraguay.

Hay todo un mercado de cooperación triangular en ese sentido que algunos países como México o Chile utilizan mucho o monopolizan en América Latina. Uruguay tiene una oportunidad interesante de meterse en ese sector con beneficios para su país pero también con beneficios en potenciar las relaciones internacionales.

El último eje de este proceso es la reglamentación que indicamos establece la ley, es decir, como efectivamente se reglamenta el nuevo Instituto de Cooperación. Son algunos productos específicos a cuenta de otros más, pero, por lo menos, queríamos mostrarles algunos. Así como la unidad de becas es una de las unidades interesantes en nuestra oficina, que es bastante conocida por eso, existe también una unidad de donaciones que viabiliza las donaciones muchas comunidades uruguayas en el exterior y diferentes países.

Esto se hace en coordinación con el Departamento 20 del Ministerio de Relaciones Exteriores, también con una articulación público-privada muy interesante. La Asociación de Despachantes de Aduanas realiza todos los trámites de despacho de estas donaciones gratis para el Gobierno. Hay infinidad de donaciones: equipamiento médico, material hospitalario, ambulancias, que hacen asociaciones de uruguayos del exterior, y eso se gestiona a través de nuestra oficina.

El sistema de gestión de becas y el buscador "on line" lo acabamos de presentar muy claramente. La base de datos de proyectos de colaboración, que nos permite cargar toda la información de los proyectos de cooperación existentes en el Uruguay, nos da información muy actualizada y bastante completa de la cooperación internacional que tenemos.

Algunos datos que queremos compartir: actualmente en Uruguay existen poco más de cuatrocientos proyectos de cooperación internacional funcionando. Como verán, abajo del número 412 dice: activos y registrados. Activos quiere decir que en el último año calendario realizaron alguna actividad, pagaron algo. Como ustedes saben, los proyectos de cooperación duran tres o cuatro años. Luego el proceso de cerrarlos

formalmente suele durar dos o tres años más, contables, hay que mandar la información al país donante, vuelve, en fin, son temas contables

Quizás el proyecto formalmente no está terminado, pero ya hace dos o tres años que terminó sus actividades y cumplió sus objetivos. Por lo tanto, utilizamos esa categoría de activos para decir lo que está funcionando. Registrados quiere decir que como el sistema no es perfecto puede haber proyectos de cooperación existentes que no tenemos registrados en nuestra base. En eso estamos avanzando, hemos cruzado la información por donante y por receptor y sabemos con mucha seguridad que más del 95% de la cooperación está incluida ahí. Reitero: seguramente, hay varios proyectos de menor envergadura, que pueden ser muchos, que no los tenemos registrados. Quizás si hay un proyecto de cooperación de una Intendencia con una ciudad amiga de otro país, por actividades, quizás no en dinero, seguramente, no lo tengamos registrado todo, y, en ese sentido, tenemos mucho que avanzar.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Ahí está tanto la centralizada como la descentralizada?

SEÑOR ORTIZ DE TARANCO.- La descentralizada registrada sí. ¿Qué quiero decir con la descentralizada? Parte de este rol de coordinación de la cooperación es coordinar la cooperación descentralizada. Ahí tenemos una autonomía de los Gobiernos Departamentales que tenemos que respetar y mantener. Hay un ámbito en el que nos podemos meter. En este proceso hemos tratado de generar mecanismos de confianza con las Intendencias para demostrarles las virtudes de trabajar en conjunto y coordinadamente. Es decir, no imponiéndoselos.

Por ejemplo, en España, además de la cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional, que es el grande en términos de montos, hay cooperación descentralizada entre Cataluña y Canelones, entre Canarias y Paysandú, entre el País Vasco y Rocha, para citar ejemplos reales. Hay autonomías especialmente en España y en Italia que tienen iniciativa de cooperación con diferentes departamentos. Las que tenemos registradas son las que también el país tiene registrado como tal

Es decir: si España como país registra que su propio país está, la tenemos registrada, o los que tenemos muchos vínculos con la Intendencia que también envía la información, como por ejemplo, Colonia, con el que siempre trabajamos en conjunto con la información en el intercambio de esos datos.

Entonces, no incluye toda, incluye tanta como la que podamos conseguir y como la Intendencia quiera colaborar en conjunto para mantenerla.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Esta operación es no reembolsable o está también la reembolsable.?

SEÑOR RIVERO.- Agradezco la pregunta porque ese detalle es importante. Como figura en el pie de la página, que ustedes no pueden ver, se refiere a los recursos genuinos de cooperación, lo que uno llama dinero no reembolsable de cooperación neta. Esto no incluye dineros que se movilizan en el marco de estos proyectos, que son de contrapartes nacionales, es decir, organismos públicos que tienen que tienen que poner su parte en el proyecto de cooperación.

Entonces, los proyectos involucrados movilizan muchos más recursos que estos. Esto es el dinero que literalmente entra al país en el marco de la cooperación. Seguramente, estos proyectos de cooperación movilizan más de US$ 300:000.000, pero de ese total aproximadamente US$ 215:000.000 serían recursos genuinos de cooperación.

Como decíamos al principio, los proyectos suelen tener un tiempo de dos, tres o cuatro años. Por lo tanto, no es que todos los años se movilizan estos recursos. Cuando empezamos en la gestión, había algunas estadísticas que decían que en tal año hubo tantos proyectos de cooperación, por tantos millones. Y al año siguiente decía tantos proyectos, por tantos millones y uno podría interpretar que todos los años se movilizaban más de US$ 200:000.000 de cooperación, cosa que no era así.

Por lo tanto, para tener una idea bastante aproximada de lo que se moviliza en un año, en el caso del 2009, fue un poco más de US$ 60:000.000 de cooperación internacional genuina o no reembolsable. Esa distribución tiene cuatro actores claves muy importantes: Unión Europea, España, sistema de Naciones

Unidas y el BID. Entre los cuatro concentran el 75% de esta cooperación, y luego aparecen cooperantes muy importante como Japón, China y el Banco Mundial, diferentes organismos que tienen una cooperación muy importante.

También hay países que tienen una cooperación muy importante con el país pero que no tienen una monetarización, una valorización económica. Son diferentes iniciativas con Estados Unidos, con Chile, con Colombia, con Venezuela, con Cuba, pero que no tienen una cuantificación económica por el mismo órgano cooperante. Los proyectos están registrados, están establecidas las características, pero no pueden ser traducidos en un monto de cooperación reembolsable. No hay dinero que entre "cash" al Uruguay. Esa cooperación es muy importante para el país, hay que defenderla, mantenerla, tiene un impacto muy fuerte, pero a veces, en las estadísticas puras, cuantitativas, puede que no aparezca, y eso es una limitante de estas estadísticas.

Esta imagen simplemente presenta el mapa de cooperación que estamos prontos a inaugurar. En nuestra página web pueden encontrar un video demostrativo de su funcionamiento. Este sistema de información que alimenta este mapa ya está funcionado hace bastante tiempo es de donde surgen los datos que acabo de comentar y estará accesible a todo el mundo pues permite entrar, por cada uno de esos íconos que rodean el mapa, dónde están cada uno de los cooperantes. Podemos entrar por tema, hay un ícono parecido, pero si uno quiere saber qué hay en temas de género, medio ambiente, salud, en empleo, se puede hacer a través de esos íconos y luego desplegar fichas particulares de cada uno de los proyectos donde está el objetivo general, el específico, quién es el donante, quién el receptor, cuánto dinero hay de cooperación y un dato de contacto del responsable de ese proyecto a efectos de que todo el mundo pueda saber exactamente cuántos recursos hay por departamento, por cooperante, por receptor, en qué temática y en qué lugar del territorio se desarrolla.

Hay una cantidad de temas estadísticos y cuantitativos muy difíciles de desarrollar; quizás no es para discutirlo aquí, pero simplemente para que sepan que la mayoría de los proyectos se desarrollan en varios departamentos. Por lo tanto, no es tan estricta esa división, si es de aquí o de allá, y también muchos proyectos son de diversos temas. No es tan fácil saber si hay tanto dinero en medio ambiente o tanto dinero en pobreza porque hay muchos proyectos que se llaman medio ambiente y pobreza. Por lo tanto, dividir esos recursos, a veces, no es tan fácil, pero hicimos un esfuerzo y una discusión técnica bastante importante en ese sentido.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿El color verde oscuro a qué obedece?

SEÑOR RIVERO.- En el video se puede ver. Cuando uno se posiciona sobre cada uno de los cooperantes, se prenden los departamentos en los que ese cooperante desarrolla productos específicos. Y a la derecha, abajo, donde está el mapa de Uruguay, cuando se prende es porque hay muchos proyectos que tienen alcance nacional, para un organismo o Ministerio, que implica todo el país. Hay proyectos que se desarrollan en particular en un departamento, pero, en realidad, la gran mayoría de los programas se desarrollan en todo el país, entonces, se prenden los dos: los departamentos específicos, pero, además, los que involucran a todo el país.

Otro componente tiene que ver con estos mecanismos de coordinación de cooperación, es decir, hacer un análisis más bien temático. Está teniendo bastante éxito para ayudar a coordinar los sectores. Estamos publicando algunos boletines temáticos de cooperación internacional y hemos traído algunos impresos para dejarles en la documentación. Trajimos copias impresas de toda esta documentación que estamos presentando para dejarles. Los boletines temáticos han tenido bastante repercusión y los distribuimos entre todos los actores vinculados a la temática

Cuando empezamos a trabajar en esta tarea imaginábamos que cada uno de los temas iba a tener dos o tres organismos involucrados, pero cuando uno empieza a trabajar en profundidad se da cuenta de que una de las características que tiene Uruguay es que hay muchos organismos vinculados a las temáticas. Entonces, si uno realiza un proyecto de medio ambiente resulta que tiene que interactuar, coordinar, trabajar, de repente, con quince o veinte instituciones. Por ejemplo, los boletines de cooperación internacional en temas de medio ambiente se distribuyen a más de sesenta especialistas de más de veinte instituciones, y cuando pensamos que sería una, dos o tres más, uno empieza a hurgar en la profusa administración pública uruguaya y eso tiene que tener una distribución muy grande.

Les trajimos copias de dos ejemplos, el de derechos humanos y el de medio ambiente.

El último componente tiene que ver con esta nueva forma de cooperación sur-sur y triangular. Como estábamos en la mitad del período anterior, no teníamos fondos presupuestales como para desarrollar esa actividad. Entonces, armamos un proyecto que presentamos a España y al sistema de Naciones Unidas y nos dieron un pequeño financiamiento para armar una estructura de cooperación sur-sur. ¿Qué queremos decir con una estructura? Un relevamiento de la oferta, es decir, lo que Uruguay puede brindar de cooperación para tener un catálogo de la oferta, tarea que estamos haciendo en este momento.

Además, la idea es crear un sistema de administración y de gestión de esos fondos para tener un mecanismo transparente y claro de cómo se va a utilizar.

También se van a desarrollar algunas iniciativas específicas puntuales que nos permitan generar experiencia, "know how" de cómo hacerlo. La semana pasada viajaron a Haití dos agrónomos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en una primera iniciativa para ayudar a ese país en temas agropecuarios y seguridad alimentaria, que fue una de las solicitudes. Ese viaje fue financiado por estos recursos.

En la segunda parte del año vamos a desarrollar algunos cursos en Uruguay relativos, por ejemplo, al Plan Ceibal, porque hay muchos organismos internacionales y países interesados en ese proceso. Como era imposible para el Plan Ceibal viajar por todo el mundo además de lo costoso visitando a los países interesados, estamos organizando un curso en Uruguay para noviembre donde invitaremos a algunos países bastante lejanos entre sí como Bolivia y Ruanda para que vengan a conocer esa iniciativa como ejemplo de una de las primeras de las iniciativas de cooperación sur-sur. Hay muchísimo más para hablar pero no quiero monopolizar la palabra y prefiero dejar el espacio para que hagan las consultas que entiendan pertinentes.

SEÑOR TROBO.- Leyendo el material que nos dejan, en cada área en las que se desarrolla la cooperación, ustedes han definido una persona encargada, responsable.

SEÑOR RIVERO.- En el caso de medio ambiente, tenemos una ingeniera ambiental que se dedica a esta tarea, porque más de la cuarta parte de los fondos de cooperación están vinculados al medio ambiente. Es el área donde más hay cooperación en el Uruguay. Fue una de la primeras que incorporamos y está fuertemente dedicada a eso.

Otra área que tenemos bastante organizada es la de políticas sociales, donde hay una especialista, pero es muy amplia porque abarca temas de población, género, pobreza. En los demás temas, por falta de recursos no podemos destinar recursos humanos. Entonces, lo hacemos todos de acuerdo a nuestros conocimientos y sistematización de la información. Por el momento espero que en el futuro eso pueda mejorarse, no tenemos un especialista por cada área. Hay algunas donde lo precisamos, como el tema agropecuario, que requiere mucha especialización y conocimiento, porque no se trata solo de elaborar el informe sino de generar una especialización para negociar los proyectos, estudiarlos, ver si son beneficiosos para el Uruguay, qué contenidos puede tener y qué actividades a desarrollar. En el caso de medio ambiente, tenemos una experiencia muy exitosa con el fondo japonés para el medio ambiente. Desarrollamos un proyecto y mandamos a esta ingeniera a Japón a negociarlo; es el de paneles solares que se está desarrollando ahora en Salto con la Dirección Nacional de Energía.

Es un proyecto de US$ 7:00.000 y estamos muy contentos porque una vez que identificamos la oportunidad esta experta se concentró en ese tema inclusive, fuimos a pelear esos recursos a Japón, y, finalmente, fue aprobado. Se está desarrollando en Salto en conjunto con la UTE, la Dirección Nacional de Energía y la Intendencia Municipal de Salto en una granja de paneles solares. Es decir: si hay profesionales muy capacitados en la temática y, además, en la gestión de la cooperación internacional, se hace mucho más eficiente la búsqueda de recursos para ir a pelear los lugares que hay que identificar y presentar los proyectos, escribirlos. Luego viene la parte de negociación y articulación con todos los organismos vinculados con ese tema

Una vez que la oportunidad aparece, nuestra oficina no determina los contenidos específicos de esa cooperación sino los organismos responsables de ese tema y, como decía, muchas veces, son muchos. Entonces, hay que llamarlos, articularlos, muchas veces, hay que consultar a la sociedad civil. Esa tarea es bastante trabajosa, tenemos menos personal del que quisiéramos, pero hay que arreglárselas.

SEÑOR TROBO.- En la Legislatura pasada, cuando recibimos vuestra visita, pedimos una información que nos llegó rápidamente relativa a la nómina de personas contratadas a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, un mecanismo que tiene cierta perversidad, porque, históricamente, se ha utilizado para suplementar sueldos, contratar personas, etcétera. ¿Ha habido alguna medida o directiva en el marco del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional para procurar evitar esas desviaciones?

El mecanismo consiste en que la organización pública da a Naciones Unidas un recurso y esta contrata gente a la que le paga un sueldo; a veces, son técnicos, a veces, no; a veces, es personal de apoyo. Se ha dado cierta opacidad y he escuchado que vamos camino a transparentar esta situación.

¿Qué medidas se han tomado en este sentido? ¿Se puede decir que hoy estamos mejor que hace uno o dos años? ¿Hay cosas que no se han podido hacer? ¿Hay organismos que siguen usando ese mecanismo y no consultan o no dejan constancia de la necesidad cabal de hacer esas contrataciones?

SEÑOR RIVERO.- En este tema pueden plantearse dos aspectos. Uno tiene que ver con el ajuste del control de los mecanismos existentes. Había mecanismos que tenían cierta flexibilidad en su utilización y se trata de ser muy estrictos, por ejemplo, en la condición de que ningún organismo internacional puede contratar funcionarios públicos para los proyectos. Esto se cumplía, pero con demasiadas flexibilidades, por lo que había que volverlo mucho más estricto, como así también el cumplimiento de horarios y de topes salariales, que tampoco se cumplía en todos los casos. Además, había que asegurar que los procesos de selección de los técnicos de las diferentes áreas respondieran a procesos razonablemente transparentes y no a designaciones directas.

Este es un trabajo muy importante de nuestra parte, pero también de parte de los organismos cooperantes, que están muy comprometidos con este plan. A veces, ha habido solicitudes ante las que el organismo cooperante señala que no ha habido una terna ni un proceso de selección; en ese caso, el mecanismo de transparencia es mérito nuestro y también de los organismos de cooperación, que han apretado las tuercas en ese sentido.

También hubo algunas medidas muy concretas por parte del Gobierno. Se dictó el decreto del 26 de abril de 2010, que estableció la prohibición del mecanismo por el que los organismos públicos transferían a estos otros organismos parte de su presupuesto para que, mediante esa forma de gestión financiera, fuera más rápida y se lograra con menos controles cierta ejecución de algunas actividades específicas. De hecho, se está terminando con algunos casos que venían del pasado. Reitero que con ese decreto se prohibió específicamente ese mecanismo y cualquier tipo de contratación por esa vía.

También hay un compromiso bastante activo de los organismos internacionales en cuanto a colaborar con este proceso, que ha tenido sus pequeños conflictos. Ustedes, que saben lo que ocurre en el ámbito de los organismos internacionales, saben que también había parte de su negocio, porque permitía un manejo de fondos muy importantes que el Estado les trasladaba; con esto se corta o se limita muy fuertemente esa parte del negocio o de la movilidad de recursos. Por lo tanto, también ha habido chisporroteos en algunos casos, pero el decreto fue aprobado y en este momento se está cumpliendo a rajatabla.

SEÑOR TROBO.- ¿Tenemos información al día de qué contratos están vigentes, de qué personas, en qué organismos y en qué programas? Creo que, básicamente, el mecanismo es de Naciones Unidas; por lo menos, yo no sé de ningún otro organismo internacional que trabajara en la misma línea.

SEÑOR RIVERO.- Previendo que se plantearía esta inquietud, que siempre es razonable, en el manejo de los fondos de cooperación, solicitamos a la economista Bonavita, responsable del sistema de Naciones Unidas, que nos acompañara y trajera la información actualizada.

SEÑORA BONAVITA.- Quiero aclarar que el sistema de Naciones Unidas en Uruguay es bastante vasto: incluye una serie de agencias, programas y fondos que cubren 16 agencias residentes en el país. La inquietud acerca de los contratos surge de uno de los programas o agencias, que es el PNUD, que es el que más contrata y a solicitud del Gobierno para la ejecución de proyectos, o sea que voy a centrarme específicamente en los contratos de ese Programa.

Actualmente, el PNUD tiene 66 proyectos en ejecución por US$ 134:000.000 de presupuesto. Esto implica la contratación de 846 consultores que tienen contratos vigentes al día de hoy con ese Programa.

En cuanto a la inquietud específica de cuáles son los consultores que responden a proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, que tiene convenio con el PNUD, y cuántos son consultores del Gobierno, puedo decir que ha bajado sensiblemente la cantidad de proyectos ejecutados pura y exclusivamente por el Gobierno, es decir, de organismos de Gobierno que transfieren fondos de Rentas Generales al PNUD para su ejecución. De 66 proyectos, solo 8 son ejecutados por el Gobierno e implica 24 consultores, o sea que hablamos de un total de 12% de los proyectos y apenas 3% de los consultores.

Son proyectos que están terminando y que siguen articulándose para permitir su culminación en el marco de este nuevo decreto; esto seguirá hasta marzo de 2011, cuando tendremos una ventanilla única de acceso de consultores al Estado.

Con respecto a los contratos del BID específicamente, tuvimos varias discusiones con respecto a la interpretación del decreto, porque no es claro en lo que respecta a la transferencia de los Ministerios, pura y exclusivamente al PNUD, para ejecutar proyectos de cooperación técnica. O sea que la definición de un proyecto de cooperación técnica no queda clara de acuerdo con la redacción del decreto. Se entiende que un proyecto del BID es un proyecto de cooperación técnica; por lo tanto, siguen ejecutándose a través del PNUD. Hoy son 13 proyectos aproximadamente la misma cantidad que teníamos el año pasado y está por aprobarse un nuevo proyecto con el Banco Central.

El tema con los proyectos del BID es que, efectivamente, se llevan la gran mayoría de los consultores que contrata el PNUD. Hablamos de 521 consultores, o sea, 62% de los contratados por ese Programa. De todos modos, son el 20% del total de los proyectos; hablamos del 13% con respecto a 66%.

Es importante destacar que sigue teniendo una presencia importante el BID como uno de los que tienen convenio con el PNUD para ejecutar proyectos, pero también debemos resaltar 45 de esos 66 proyectos, 13 de los cuales fueron ejecutados conjuntamente por el BID y el Gobierno conjuntamente; 8, pura y exclusivamente por el Gobierno, y el resto son de cooperación externa, ya sea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, del Protocolo de Montreal y de otras cooperaciones descentralizadas o bilaterales, o fondos del PNUD o del sistema de Naciones Unidas. Son 45 proyectos que representan el 68% de los proyectos, o sea que es importante la cantidad de proyectos y la diversidad de áreas temáticas que se cubren.

En estos casos, siempre hay un aporte importante de la cooperación externa y también porque es parte de los mecanismos de cooperación internacional una contraparte del Gobierno. Eso se considera un proyecto de cooperación técnica; por lo tanto, se incluye entre los proyectos autorizados por este decreto.

Creemos que se está tratando de clarificar esa situación por la que los Ministerios recurrían, pura y exclusivamente con fondos de Rentas Generales, a la contratación de consultores vía PNUD. Eso se está limitando porque, además, se está limitando la cantidad de proyectos en ejecución, que es ínfima con relación a la cantidad que está previendo el PNUD en particular. No es el caso de otras agencias del sistema de Naciones Unidas, que no tienen proyectos con fondos pura y exclusivamente de Rentas Generales.

A modo de ejemplo, puedo decir que la FAO trabaja con fondos pura y exclusivamente de la FAO; puede tener algún proyecto que tenga combinación de fondos suyos con fondos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pero, en general, el PNUD era la única agencia que tenía fondos pura y exclusivamente de Rentas Generales, y eso está disminuyendo.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Quiero dejar constancia de que, a pesar de que el Uruguay empieza a tener menos receptores de cooperación internacional, el número con el que hoy se cuenta sigue siendo importante, sobre todo, en el quinquenio. También son relevantes los avances y oportunidades que Uruguay tiene en otros aspectos, relacionados no solo con la captación de cooperación directa, sino también en la posibilidad de ingresar al mismo circuito que Chile y otros países, lo que representa una gran oportunidad.

Por otra parte, ante la llegada del Presupuesto Nacional nos gustaría que nos hicieran saber cuáles son vuestras necesidades, sobre todo para que sepan que de este lado no solo van a encontrar la pregunta

inquisidora, sino también el reconocimiento de quien habla, que está interesado en el tema y sabe que esta es una oportunidad que el Uruguay ha desperdiciado durante muchos años.

Quizás no se ha sabido coordinar en esta materia tal vez por intereses personales o por otras razones, pero lo cierto es que Uruguay en esto tiene mucho para invertir y para ganar si apuesta a esta área, que nos interesa seguir desarrollando. Creo que se ha dado un paso importante con la creación del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional, aunque ha sido tímido y me parece que hay que ir más allá; estamos lejos de lo que son otras agencias de cooperación.

Tenía pensado formular una serie de preguntas, algunas de las cuales ya fueron contestadas.

Como dijo el Director, cuentan solo con 16 personas, y no creo que para la captación y para llevar adelante proyectos podamos estar siquiera cerca de los casi US$ 90.000:000.000 que anualmente hay en el mundo en materia de cooperación internacional. Obviamente, se necesita un papel mucho más activo y agresivo para poder concretar una cooperación que es necesaria.

En este sentido, es preciso también apuntar a la descentralización. Creemos que si bien hay que respetar las autonomías de las Intendencias, particularmente las del interior necesitan muchísimo el apoyo del Instituto. El gran receptor de la cooperación internacional ha sido Montevideo; recién ahora empezó a llegar algo al interior, a través de las Intendencias. Pero la historia marca que no se captaba cooperación internacional a ese nivel, básicamente, por falta de capacitación, de apoyo y, a veces, de comunicación y conocimiento.

Ahora hay que tener en cuenta que contamos con un tercer nivel de gobierno, para el que la cooperación internacional puede transformarse en una herramienta fundamental y activa en la captación de recursos.

Quiero que sepan que tenemos la intención de ir avanzando hacia una agencia de cooperación en serio; creemos que hay mucho para desarrollar en ese aspecto. Nos importaba tener información en este sentido y también conocer vuestra visión de hacia adónde deberíamos transitar. En cuanto al Instituto, no sé si comparten o no nuestra idea de que aún hay que seguir avanzando y contando con espacios que permitan que Uruguay juegue fuerte en el área de cooperación.

Si uno analiza los números del quinquenio advierte que es uno de los rubros importantes de ingreso de divisas y también de capacitación de recursos humanos.

Queríamos dejar esta constancia y agradecer vuestra presencia en la Comisión. Les reiteramos que estamos dispuestos a colaborar en las instancias que vienen para que sigamos avanzando hacia un Instituto en serio, para que el papel que la cooperación juega en nuestro país sea mucho más importante.

SEÑORA LAURNAGA.- Quiero agradecer vuestra visita, la información que han brindado y también saludarlos por el importante avance que ha habido, que los ha llevado a contar ahora con 16 funcionarios. Esa es de las cosas que hay que tener en cuenta; cuando se tiene definida una estrategia clara y una metodología precisa, puede rendir el número de funcionarios con el que se cuenta.

Espero que las consideraciones del Diputado Peña Fernández se expresen también en el debate presupuestal.

(Diálogos)

—— También quiero saludar la calidad de la información que estamos recibiendo.

A mí me parece que hay algo importante que está en el debe, no en el área de cooperación internacional de OPP ni del futuro Instituto, sino en todas las agencias públicas y privadas que ejecutan estos programas, que es el balance de impacto de la cooperación. Tal vez sea demasiado exigente pensar en eso, pero habría que hacer un esfuerzo para saber qué impacto tiene la cooperación, porque hay impactos muy fuertes en materia de infraestructura, pues hablamos de recursos muy importantes, con impactos muy significativos en términos de cohesión y de articulación.

Hay otros recursos con diferente nivel de impacto e, inclusive, algunos que no se han apreciado por las unidades de gestión, en virtud de que tienen que ver con áreas nuevas, como la de la nanotecnología y cuestiones ambientales y energéticas, que en el mediano plazo tendrán un impacto enorme, pero no son los

más demandados. Entonces, también hay un tema de orientación, diría, de pedagogía, que hace a la estrategia de cooperación que tendrá que llevar adelante el futuro Instituto y deberá orientar las demandas con una visión de mediano y largo plazo; de lo contrario, estaremos siempre demandando en la chiquita.

Comparto la preocupación por el tercer nivel de gobierno; ya sabemos que no hay plata, que los recursos con que cuenta son muy restringidos, pero la cooperación aúna dos estrategias: recursos extrapresupuestales y estrategias de gestión pragmáticas, concretas, indicadores concretos que deben ser establecidos en proyectos. En ese sentido, si uno pudiera conseguir la anuencia de los gobiernos departamentales respectivos, podría ser una muy buena cosa desarrollar una línea de política de cooperación para la promoción de ciertas líneas de trabajo en los ámbitos de cooperación del tercer nivel.

SEÑOR TROBO.- Quisiera saber si la participación de Uruguay en misiones de paz está incluida en el concepto de cooperación o, inclusive, en la valoración monetaria de la cooperación.

En otro orden, estaba mirando el informe sobre el tema de medio ambiente y hay algo que me llama la atención: que los países nórdicos no aparezcan como cooperantes; quizás tienen a Uruguay entre los países que no deben recibir cooperación. Llama mi atención, en particular, que no esté Finlandia, teniendo en cuenta toda la experiencia publicitaria que ha tenido en torno al tema del medio ambiente y de la intervención finlandesa en Uruguay, etcétera.

Por ejemplo, en la cooperación sur sur podríamos encontrar alguna vía o triangular con Finlandia para que Uruguay mostrara su experiencia y cooperara con otros países de la región. Lo digo porque la verdad es que tenemos que sentirnos orgullosos de haber exigido condiciones ambientales a un megaproyecto y que, al cabo de todas las discusiones, haya quedado a la vista que Uruguay se comportó adecuada y responsablemente, que tiene una legislación al día y que, a partir de esto, puede mostrar la faceta linda de su experiencia, no la faceta triste, que fue la del conflicto.

Quizás sea un tema muy puntual, pero puede ser un elemento a utilizar. Realmente, me extraña que los nórdicos no estén poniendo recursos específicamente en esta área; quizás lo estén haciendo a través de Naciones Unidas.

SEÑOR RIVERO.- Primero daremos respuesta a las preguntas formuladas y después haremos las consideraciones generales que solicitaba el Diputado Peña Fernández.

La participación en las misiones de paz no está cuantificada; la posibilidad de hacerlo es un buen tema hasta de carácter metodológico. Lo que sí está incorporado en la estrategia es, por ejemplo en el caso de la cooperación que se está desarrollando con Haití, la estructuración de las iniciativas en torno a las misiones de paz. Ya se hizo así, por ejemplo, con el barco que zarpó hace ya varios meses, con las unidades potabilizadoras, con los alimentos y con las herramientas; todo eso es estructurado, coordinado y logísticamente establecido por las misiones de paz

Entonces, se trata de "civilizar" las misiones de paz en términos de desarrollar las iniciativas de cooperación sobre la estructura, sobre los contactos, sobre el conocimiento en el terreno que estas misiones tienen, tanto en Haití como en las otras que Uruguay tiene desplegadas. Lo que está incorporado es estructurarlos sobre esas misiones, para darles un protagonismo y potenciar su rol de mantenimiento de la paz, de cara a la postulación a la que el país está apelando, al sillón no permanente en el Consejo de Seguridad.

Insisto: se trata de fortalecer ese rol de las misiones de paz. Como prioridad estratégica, está incorporada; como cuantificación de los recursos, todavía no, pero es una sugerencia interesante acerca de cómo hacerlo.

En cuanto a los países nórdicos, tal como imagina el señor Diputado, Uruguay no es país elegible a estos efectos, pero a través de algunos mecanismos que pueden encontrarse, recibe recursos, particularmente de Noruega 1.8 millones de dólares a través del fondo que ese país pone en el sistema de Naciones Unidas para el Programa Unidos en la Acción, del Fondo de Coherencia de Naciones Unidas.

Como ustedes saben, Uruguay es uno de los ocho países piloto en los que se está desarrollando esta iniciativa de hacer más coherente y coordinada la labor de las agencias de Naciones Unidas en el terreno. Ese proyecto

se desarrolla con fondos que ponen diferentes países como España, Reino Unido, Holanda y Noruega, que aporta casi dos millones de dólares; o sea que hay un fondo bastante importante.

En el caso de Finlandia, en virtud de que no tiene Embajada en nuestro país, arreglamos con el Consulado y ahora sí tenemos la información de los proyectos que desarrolla, que están cuantificados en la base de datos. Tomo la idea de recurrir a la experiencia que mencionó el Diputado, porque la verdad es que es excelente y, además, muy vendible; espero que en la próxima visita que les hagamos podamos hablarles de ese proyecto funcionando.

Sobre la visión estratégica, estoy en absoluto de acuerdo con lo que el Diputado Peña Fernández señalaba. Estamos trabajando en conjunto con las autoridades en la propuesta que se elevará en el Presupuesto. En algunos borradores se habla de "Agencia" en lugar de "Instituto"; se mantienen las características que mencionamos, pero se intenta potenciar la idea empleando el mismo nombre de otros organismos que desarrollan la misma tarea en la región. Se intentará que el país haga el mayor esfuerzo presupuestal posible y que ello esté acompañado por una eficiencia en el uso de los recursos lo más potente posible. Esto es lo que vendrá en el mensaje presupuestal; ustedes tendrán novedades al respecto y ojalá por todos que nos vaya lo mejor posible, considerando las limitaciones impositivas que siempre hay que mantener. Ustedes serán los que definan.

Con respecto al tercer nivel de gobierno, una de las características que hacen a una cooperación eficiente es tratar de anticiparse a los problemas. Por ello, ya en la mitad del año pasado empezamos a decir que cuando se creara el tercer nivel de gobierno y las personas correspondientes ocuparan sus lugares, no tendrían el presupuesto aprobado. Entonces, desde junio del año pasado venimos haciendo gestiones para desarrollar proyectos, particularmente, para los Alcaldes. Hay un proyecto con fondo de cooperación española, con fondos de Naciones Unidas, cuyo responsable es el Congreso de Intendentes, que tiene componentes relativos a actividades de capacitación, presupuestación e intercambio técnico con las autonomías españolas, que tienen una larga experiencia a nivel de alcaldías.

Esos recursos ya están aprobados; estamos esperando que el Congreso de Intendentes termine de instalarse y hacer algunas definiciones, pero es algo muy concreto que venimos anticipando ya desde el año pasado. Por lo tanto, ahora esos recursos están disponibles para que puedan ser empleados, porque sin duda es un área enormemente importante. En ese ámbito la labor de coordinación es clave, sobre todo, para apoyar a los departamentos más débiles; los más fuertes se las arreglan por sí solos porque tienen estructura, funcionarios y cierta acumulación que les permite hacerlo. Los departamentos más pobres, especialmente los del norte del país, no tienen esta estructura y, por ende, en esos casos el rol de un organismo central es clave para colaborar con ellos en esta tarea.

Para nosotros siempre es un placer venir y lo haremos todas las veces que se nos invite y que nuestras autoridades nos lo permitan.

SEÑOR ORTIZ.- Me olvidé de mencionar algo con referencia a lo de la India.

Nosotros recibimos el informe de nuestro embajador en la India con respecto a la venida a esta Comisión y a la visita de ustedes, y le contestamos con nota. Aquí tenemos la nota con todas las aclaraciones con respecto a las adjudicaciones de las becas. Si quieren puedo entregarles esta copia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido un gran gusto recibir a las autoridades del área de cooperación internacional de la OPP. La información que han brindado ha sido exhaustiva, complementaria de la que hemos recibido en mayo del año pasado. Vamos a seguir en contacto por cualquier eventualidad.

Nuevamente, agradecemos la información y la buena disposición que han tenido para venir rápidamente al encuentro con esta Comisión.

(Se retira de Sala la delegación del Área de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto)

(Se suspende la versión taquigráfica)